

## DE Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo SAN NICODICTAMEN del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y CONTROL DICTAMEN NÚMERO 006/2019.

Morelia, Michoacán, a 30 de enero de 2019.

CC. MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
PRESENTES.

Los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Control nos dirigimos a este Honorable Cuerpo Colegiado, con fundamento en la Fracción I, del Artículo 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a efecto de someter a su consideración el dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, que fue presentado por el Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, Dr. Raúl Cárdenas Navarro, y para tal efecto expresamos las siguientes

#### CONSIDERACIONES:

a) Conforme a la Fracción VIII del Artículo 22 de la Ley Orgánica, es atribución del Rector presentar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos anual al Honorable Consejo Universitario para su análisis, discusión y aprobación en su caso



- b) En virtud de que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en los términos del Artículo 1 de su Ley Orgánica es un organismo público descentralizado del Estado de Michoacán de Ocampo y que le es aplicable lo establecido en los Lineamientos para la Ejecución del Presupuesto, establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la cual se pide un equilibrio presupuestal o en caso de existir déficit, explicar claramente la fuente de financiamiento que aportará lo suficiente para eliminar el déficit y llegar al equilibrio presupuestal, y los Artículos 1, 2 y 36 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.
- c) El Artículo 35 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo señala que "Los Entes Públicos no ejercerán Gasto Público que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos o en las ampliaciones presupuestarias que se realicen en términos de la presente Ley".

X

d) Con fecha 14 de septiembre del 2018, mediante oficio 380/2018, el M. en A. Rogelio Chávez Martínez, Director de Egresos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y por instrucciones del Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y del M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez, Tesorero, entregó a esta Comisión Permanente de Presupuesto y Control, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y cuyo monto asciende a \$3,871,082,984.09 (Tres mil ochocientos setenta y un millones ochenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos 09/100 M.N.), cantidad mínima que requiere esta Casa de Estudios para el desarrollo de sus actividades en el presente año y que incluye tanto el importe necesario para atender el pago de nómina, compromisos derivados de los contratos colectivos de trabajo y gasto de operación, el cual fue aprobado en Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de 19 de septiembre de 2018.







- e) Con fecha 24 de enero de 2019, mediante oficio No. 67/2019, el Dr. Rodrigo Gómez Monge Tesorero de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por instrucciones del Dr. Raúl Cárdenas Navarro, entregó a esta Comisión Permanente de Presupuesto y Control, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y propuesta de modificación al de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para su análisis. Lo anterior con la finalidad de hacer el ajuste correspondiente para equilibrar los Egresos con los Ingresos disponibles para el presente año, estructurado de la siguiente manera:
  - El Gobierno Federal asignó, conforme al Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero, la cantidad de \$1,918,631,127.00 (Mil novecientos dieciocho millones seiscientos treinta y un mil ciento veintisiete pesos 00/100 MN.), como Subsidio Ordinario Federal (Anexo 1).
  - A la fecha no hay un monto disponible asignado a la Universidad por concepto de Fondo Extraordinario Federal (Anexo 1).
  - El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo asignó conforme al Convenio de Apoyo Financiero ordinario la cantidad de \$908,810,765.00 (Novecientos ocho millones ochocientos diez mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), como subsidio Ordinario Estatal (Anexo 1).
  - A la fecha no hay un monto disponible asignado a la Universidad por concepto de Fondo Extraordinario Estatal (Anexo 1).
  - Sumando los apoyos del Gobierno Federal y Estatal se tiene un monto Ordinario de \$2,827,441,892.00 (Dos mil ochocientos veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) (Anexo 1),

 $\mathcal{A}$ 



UNIVERSIDAD MICHOACANA

- SAN NICOLAS DE HIDALGO
  La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por concepto de Ingresos Propios, constituidos por: Rendimientos de Capital, Ingresos Generados por Dependencias Universitarias y Aportaciones de Alumnos, proyecta recaudar la cantidad de \$310,190,112.28 (Trescientos diez millones ciento noventa mil ciento doce pesos 28/100 M.N.) (Anexo 1, 2, 3 y 4).
  - A la fecha no hay un monto disponible de los Convenios que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo celebrará con las instituciones públicas y privadas (Anexo 1).
  - Para terminar de pagar Servicios Personales y Gasto Operativo pendientes del Ejercicio Fiscal 2018, se restó al total de ingresos del 2019 la cantidad de \$115,935,649.37 (Ciento quince millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 37/100 M.N.), que se deberán acumular a los compromisos de pagos de la Institución en el Ejercicio Fiscal 2019, conforme lo establecido en el Anexo 1.
  - Por lo tanto, los Ingresos totales proyectados para el año 2019 ascenderán a \$3,137,632,004.28 (Tres mil ciento treinta y siete millones seiscientos treinta y dos mil cuatro pesos 28/100 M.N.), de los cuales solo está disponibles para el presente Ejercicio Fiscal 2019, la cantidad de \$3,021,696,354.91 (Tres mil veintiún millones seiscientos noventa y seis mil trecientos cincuenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), (Anexo 1), debido a los pagos acumulados acorde con el párrafo anterior a fin de cubrir Servicios Personales y Gasto Operativo del Ejercicio Fiscal 2018.
  - Tomando como base las cantidades referidas, el compromiso financiero de la Universidad al inicio del Ejercicio Fiscal 2019, así como la responsabilidad de este Órgano de Gobierno de cumplir con las disposiciones legales de la propia Institución y considerando que la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 es la herramienta jurídica que establece el compromiso de la Universidad para el cumplimiento de sus obligaciones, el Presupuesto de Egresos se presentó de la siguiente forma:



- En los términos del Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero asignado con fecha 09 de enero de 2019 y dado a conocer posteriormente a esta Comisión, que fue suscrito por la Secretaria de Educación Pública, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, los recursos determinados en el mismo deben aplicarse exclusivamente en los rubros señalados en el propio Anexo de Ejecución del Convenio.
- Para el pago de Servicios Personales Asignado por Dependencia del personal activo se presupuesta la cantidad de \$1,836,152,228.53 (Mil ochocientos treinta y seis millones ciento cincuenta y dos mil doscientos veintiocho pesos 53/100 M.N.) (Anexos 1 y 5).
- Para el pago de las Pensiones y Jubilaciones se presupuesta la cantidad de \$716,750,835.64 (Setecientos dieciséis millones setecientos cincuenta mil ochocientos treinta y cinco pesos 64/100 M.N.) (Anexos 1 y 5). Cabe señalar que, este concepto no está incluido en el Convenio de Apoyo Financiero.
- Para el Gasto de Operación se presupuesta la cantidad de \$321,947,459.40 (Trecientos veintiún millones novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 40/100 MN) (Anexos 1 y 6).
- Por los Ingresos Generados por Dependencias Universitarias se proyecta la cantidad de \$146,845,831.34 (Ciento cuarenta y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y un pesos 34/100 M.N.) (Anexos 1 y 4).
- El presupuesto total de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 es por la cantidad de \$3,021,696,354.91 (Tres mil veintiún millones seiscientos noventa y seis mil trecientos cincuenta y cuatro pesos 91/100 M.N.) (Anexo 1).





De acuerdo a lo anterior, se aprecia que el monto de Ingresos disponibles para el año fiscal 2019, es el mismo que el monto total de Egresos. Por lo tanto, se cumple con lo establecido en las normativas citadas con anterioridad respecto a la presentación de presupuestos equilibrados.

Del monto proyectado para el presupuesto de Egresos, esta Comisión estima que con los \$2,874,850,523.57 (Dos mil ochocientos setenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil quinientos veintitrés pesos 57/100 M.N.) que se tiene presupuestado como ingreso disponible para Servicios Personales (Anexos 1 y 5) y Gasto Operativo (Anexos 1 y 6), la Universidad podrá cumplir con sus compromisos contractuales y operativos durante el periodo comprendido desde la 1ra quincena de enero hasta la 1ra quincena de octubre de 2019, siempre y cuando las aportaciones señaladas en el Convenio de Apoyo Financiero se entreguen de manera anticipada por la Federación y el Estado. Por lo que la Universidad requerirá de recursos extraordinarios por la cantidad de \$996,232,460.53 (Novecientos noventa y seis millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta pesos 53/100 M.N.) (Anexos 1, 5 y 6) para cubrir el periodo desde la segunda quincena de octubre hasta el 31 diciembre de 2019.

Por lo tanto, del análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, entregado a esta Comisión en apego a los lineamientos para la ejecución del presupuesto de acuerdo a La Ley General de Contabilidad Gubernamental y en específico al Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, se pone a la consideración de este Órgano de Gobierno y en cumplimiento de las atribuciones que a la Comisión Permanente de Presupuesto y Control le compete, nos permitimos DICTAMINAR los siguientes

#### ACUERDOS:

 En consideración al recurso ordinario establecido en el Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero del año 2019, se aprueba el Presupuesto de Ingresos por la cantidad de \$3,137,632,004.28 (Tres mil ciento treinta y siete millones seiscientos treinta y dos mil cuatro pesos 28/100 M.N.), en los términos del Anexo 1, de los cuales

*)* (



UNIVERSIDAD MICHOACANA

SAN NICOLAS DE HIDALGO se descontó el monto de \$115,935,649.37 (Ciento quince millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 37/100 M.N.), correspondiente al pago de los Servicios Personales y Gasto Operativo del Ejercicio Fiscal 2018, quedando disponible para el Ejercicio Fiscal 2019 un monto proyectado de \$3,021,696,354.91 (Tres mil veintiún millones seiscientos noventa y seis mil trecientos cincuenta y cuatro pesos 91/100 M.N.) (Anexo 1), quedando pendiente lo correspondiente al Recurso Extraordinario que se gestionará para efecto de cubrir los compromisos institucionales durante el Ejercicio Fiscal 2019.

- 2. Se aprueba la propuesta de modificación para ajustar el Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$3,021,696,354.91 (Tres mil veintiún millones seiscientos noventa y seis mil trecientos cincuenta y cuatro pesos 91/100 M.N.), para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 3. Que este Órgano de Gobierno conozca oportunamente las acciones que realice el Sr. Rector y la Comisión Especial de Defensa de la Universidad del H. Consejo Universitario, así como su equipo de trabajo, para obtener de diversas fuentes la cantidad de \$996,232,460.53 (Novecientos noventa y seis millones doscientos treinta y dos cuatrocientos sesenta pesos 53/100 M.N.), que son necesarios para cubrir los requerimientos de los compromisos institucionales durante el Ejercicio Fiscal 2019.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión

Dra. Virginia Hernández Silva

Coordinadora

Dr. Samuel Pineda Guillermo

M.C. J. Jesús Gutierrez Osornio

Dra. América Ivonne Zamora Torres

C. Sofía Ramírez Núñez

VHS/cst





# Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Presupuesto de Ingresos y Egresos Ejercicio 2019

Ingresos				
Subsidios				
Federal Ordinario		\$	1,918,631,127.00	
Fondos Extraordinarios Federales				
Estatal Ordinario			908,810,765.00	75
Estatal Extraordinario		_		
Total Ingresos por Subsidios	ž.			\$ 2,827,441,892.0
ngresos Propios				10
Aportaciones de Alumnos	(Anexo 2)	\$	151,455,004.78	
Rendimientos de Capital	(Anexo 2)	0.00	11,889,276.16	
Generados por Dependencias Universitarias	(Anexo 4)	. \$	146,845,831.34	
Total Ingresos propios				\$ 310,190,112.2
ngresos Por Convenios				\$ 120
	Total de Ingresos			\$ 3,137,632,004.2
Disminución de Ingresos (Subsidio) para cubrir adeudos				\$ 115,935,649.3
	Ingresos Disponibles			\$ 3,021,696,354.9
Egresos				
Servicios Personales personal activo			(Anexo 5)	\$ 1,836,152,228.5
Jubilados y Pensionados			(Anexo 5)	716,750,835.6
Gasto de Operación			(Anexo 6)	321,947,459.4
Proyectos de Recursos Extraordinarios				-
Por Convenios				
			(Anexo 4)	 146,845,831.3
Generados por Dependencias Universitarias				\$ 3,021,696,354.
Generados por Dependencias Universitarias	<b>Total de Egresos</b>			

Nota 1.- Los importes presentados no cubren la totalidad el gasto proyectado y son los montos que conforme a las disposiciones normativas dan comoresultado un balance sostenible o déficit cero, siendo necesarios para cubrir a cabalidad los compromisos de servicios personales y gasto de operación \$996,232,460.53

ANEXO 2

### UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO TESORERIA

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

Presupuesto de Ingresos Propios Ejercicio 2019



		2019
	CONCEPTO	PROYECTADO
SF-1100		\$107,452,937.90
	4102 INGRESOS ACADEMICOS 6.Cuotas Alumnos	\$107,452,937.90
SF-%	0.0001037.100111100	
	4107 PRODUCTOS FINANCIEROS	\$11,889,276.16
	7. Productos Financieros	
SF-2001	W. W.	CA2 267 925 49
	4104 CUOTAS EN CUSTODIA	\$43,367,825.48
SF-1100	9.Ingresos Dependencias	
31-1100	4109 OTROS INGRESOS	\$634,241.41
	10.Otros Ingresos	11.00
	TOTALES	\$ 163,344,280.94

OTROS INGRESOS - 4109

CUOTA POR REPOSICION DE CHEQUE
CUOTA POR COPIA DE CHEQUE COBRADO
CERTIFIACION DE PAGO
CARPETA PARA TITULO
DERECHOS UTAIP
CUOTA POR DEVOLUCION DE CUOTAS-ALUMNO
CUALQUIER OTRO INGRESO QUE NO ESTE CONTEMPLADO
EN EL PLAN DE CUENTAS

Sif .



Catálogo de claves de pago, para los ingresos cuotas - alumno y diversos Ejercicio 2019

RANGO	CLAVE DE PAGO SIIA	CONCEPTO .	BASICOS INDIVIDUALES FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR	RERUPACIONES
0100	REGISTRO			
0100	0136	REGISTRO "1.1"	1,160.00	
		Registro de Selección para aspirantes a Bachillerato		
		y Enfermería Nivel Técnico	1.620.00	
	0137	REGISTRO "1.2" Registro de Selección para aspirantes a Licenciatura,	1,620.00	
		dependientes de la Universidad e Incorporadas		
	0138	REGISTRO "1.3"		
		Registro de Selección para aspirantes a Licenciatura, NO dependientes de la Universidad	1,965.00	
		voluse.		
0200	INSCRIPC	APORTACION INSTITUCIONAL "1.1"	2,425.00	
	0232	Inscripción de Nuevo Ingreso a Bachillerato	57.15.33.50	
		y Enfermería Nivel Técnico		
	0233	APORTACION INSTITUCIONAL "1.2"	1,225.00	
		Inscripción de Nuevo Ingreso a Licenciatura para		
	0024	dependientes de la Universidad e Incorporadas	3.115.00	
	0234	APORTACION INSTITUCIONAL "1.3" Inscripción de Nuevo Ingreso a Licenciatura para	3,113.00	
		NO dependientes de la Universidad		
	INSCRIPC	CIONES POSGRADO		
	0239	INSCRIPCION "1.8"	3,205.00	
		Inscripción de Nuevo Ingreso a Posgrado: alumnos		
	0240	egresados de esta Universidad INSCRIPCION "1.9"	4,755.00	
	0240	Inscripción de Nuevo Ingreso a Posgrado: alumnos egresados	1,7,00.00	
		de instituciones NO dependientes de esta Universidad		
		CION/REINSCRIPCION IDIOMAS/CADI	1,635.00	
	0241	INSCRIPCION "1.10" a) Inscripción Nuevo Ingreso 1er Grado y Reinscripción:	1,635.00	
		Plan Trimestral y Semestral y por examen de clasifiación		
		b) Inscripción Nuevo Ingreso y Reinscripción al C.A.D.I.		
		para alumnos y NO alumnos, Plan Semestral	p - 08000000	
	0242	INSCRIPCION "1.11"	915.00	
		Inscripción de Nuevo Ingreso, 1er Grado y por examen de clasificación, Cursos Sabatinos		
	0243	INSCRIPCION. "1.12"	1,335.00	
	02 13	Inscripción de Nuevo Ingreso a Idioma Adicional:		
		Plan Trimestral y Semestral	8	6
	Martine Transfer			
0300	REINSCR	APORTACION INSTITUCIONAL "1.4"		
	0317	Reinscripción a Bachillerato, Enfermería Nivel Técnico y	605.00	
		Licenciatura, Plan Semestral		
		(Hayan estado inscritos ó no en el período anterior)		
	0318	APORTACION INSTITUCIONAL "1.5"	1,200.00	3 4
		Reinscripción a Licenciatura, Plan Anual (Hayan estado inscritos ó no en el periodo anterior)		
	0319	REGISTRO AL CONTROL DE INTERNADO (MEDICINA)	1,200.00	
	3323	(6º año de Medicina)		
	REINSCE	RIPCIONES POSGRADO		
	0350	REINSCRIPCION "1.4"	1,950.00	
	(Name of the least	Reinscripción a Posgrado: Cuota Semestral	000.00	
	0342	REINSCRIPCION "1.5"	980.00	

Vieg

find .



Catálogo de claves de pago, para los ingresos cuotas - alumno y diversos Ejercicio 2019

	277774		BASICOS	NES	
	CLAVE		INDIVIDUALES	Clor	
RANGO	DE PAGO	CONCEPTO	FECHAS Y CICLOS SEGUN	JPAC	
	SIIA		CALENDARIO ESCOLAR	AGRUPACIONES	
		D. C. C. Trimodael			
	7	Reinscripción a Posgrado: Cuota Trimestral			
12000	7				
0400		ESCUELAS INCORPORADAS	515.00		
	0407	CAMBIO ESCUELA, AREA, SECCION "1"	615.00		
		F-M3			
	0408	CORRECCIÓN CALIFICACIONES "1"	140.00		
		F-M2			
	0409	CERTIFICADO DE ESTUDIOS "1"	435.00		
	0410	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 2 DOC.	570.00		26
	0411	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 3 DOC.	855.00		
	0412	ACTA DE EXAMEN	95.00		· ·
		(Proceso de captura de calificaciones)			
	0413	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 1 DOC.	285.00		V.
	0414	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 4 DOC.	1,140.00		
	0415	REVALIDADOR	Variable		
	0415	(De 3 a 6 documentos más la cuota de Incorporación)			1
	0416	RECARGOS POR INCUMPLIMIENTO	Variable		
	0416		Variable		. 1
	0417	EXAMEN PROFESIONAL ORDINARIO ESCUELA INCORPORADA			11.00
		(No incluye Sinodales)		855.00	1/11/91
		CERTIFICACION GLOBAL		240.00	
		GASTOS DE ENVIO		360.00	
		GASTOS DE PERGAMINO			
		REDUCCION DE TITULO	4 705 00	250.00	
			1,705.00	1,705.00	
			2 250 00		0
	418	INCORPORACION DE ESCUELA	3,250.00		1
		Bachillerato, Enfermería Nivel Técnico y Licenciatura			
			105.00		
	419	INCORPORACION DE ALUMNOS	405.00	01	
		Nuevo Ingreso/Reingreso: Bachillerato, Enfermería Nivel		VI	
		Técnico y Licenciatura		10	
0500	REVALID		375.00		(-
	0501	CONVALIDACION	275.00		Jun )
		De Licenciatura, para mexicanos que cursaron el			
		Bachillerato en el extranjero			
	0502	DICTAMEN DE EQUIVALENCIAS, P.U.	95.00		
	0503	INFORME PREVIO	240.00		
		Bachillerato, Licenciatura: Por Materia			
	0504	REPOSICION DE DICTAMEN "1"	160.00		
		Materia por Materia: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado			
	0505	REPOSICION DE DICTAMEN "2"	315.00		
		Global: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado			
	0507	REVALIDACION "1"	2,505.00		
		Global: Especialidad			
	0509	REVALIDACION "2"	1,280.00		
		Licenciatura Global para ingresar a Posgrado: Nacionales			
	0510	REVALIDACION "3"	115.00		
		Por Materia: Bachillerato, Licenciatura. Michoacanos, P.U.			
	0511	REVALIDACION "4"	160.00		
		Por Materia, Bachillerato, Licenciatura: Otro Estado, P.U.			
	0512	REVALIDACION "5"	615.00		
	ward 7.7%	Por Materia, Posgrado, P.U.			
	0514	REVALIDACION "6"	650.00		
	-54	Global Bachillerato			
	0515	REVALIDACION "7"	400.00		
	2040	Por Materia Licenciatura cursada en el Extranjero, P.U.			
	0516	REVALIDACION "8"	1,035.00		
	0510	Por Materia Posgrado cursado en el Extranjero, P.U.	, octors (mass) 45,550		
	0517		455.00		
	0317	Materia per Materia Posgrado P.H.			



Materia por Materia, Posgrado, P.U.



Catálogo de claves de pago, para los ingresos cuotas - alumno y diversos Ejercicio 2019

	CLAVE		BASICOS	NES	
RANGO	DE PAGO	CONCEPTO	INDIVIDUALES	arcio;	
	SIIA		FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR	AGRUPACIONES	
		REVALIDACION "10"	2,780.00		
		Global: Posgrado			
0600		OS RELACIONADOS CON INSCRIPCION Y REINSCRIPC.			
		CREDENCIAL DE ALTA SEGURIDAD	215.00		
		REPOSICION CREDENCIAL DE ALTA SEGURIDAD	300.00		
	0610	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 1 Doc.	285.00		
	0514	1 Documento: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado	570.00		
	0611	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 2 Doc. 2 Documentos: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado	570.00		
	0612	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 3 Doc	855.00		
		3 Documentos: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado			
		Por Reexpedición de Título			
	0613	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 4 Doc.	1,140.00		
	WOOD OF THE	4 Documentos: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado	ng atmention distributed		
	0616	EXAMEN MEDICO	400.00		1
		Bachillerato, Licenciatura, Posgrado			
	0618	DEVOLUCION DOCUMENTO DIGITALIZADO 5 Doc.	1,425.00		1/ hr
		5 Documentos: Bachillerato, Licenciatura, Posgrado			11:00
700		ES ACADEMICOS			
	0701	EXAMEN EXTRAORDINARIO	105.00		
		Bachillerato, Licenciatura			
	0702	EXAMEN EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACION	115.00		A
		Bachillerato, Licenciatura			
	0703	EXAMEN EXTRAORDINARIO ART. 34 ó 40	150.00		
		De Regularización: Bachillerato, Licenciatura			/ -
	0704	EXAMEN EXTRAORDINARIO ART. 51	255.00		
		Profesional Extraordinario Artículo 51: Licenciatura			
	CONSTAN	I CLAS I			O 1
	CONSTAN	CONSTANCIA ACRED. DE SERVICIO SOCIAL: LIC.	360.00		1.1
		CARTA DE PASANTE PERGAMINO: LICENCIATURA	760.00		AL V
		DIPLOMA BACH, Y LIC.	780.00		young
	0708	DIPLOMA DE IDIOMAS	780.00		
	0709	DIPLOMA DE ESPECIALIDAD	1,295.00		
	0710	DIPLOMA DE ESPECIACIDAD DIPLOMA DE POSGRADO	1,640.00		V
800		POR EXAMENES PROFESIONALES			
	0802	DERECHOS "1"	1,480.00		
		En Examen Profesional Licenciatura			
	0804	DERECHOS "2"	2,170.00		
	0000	En Examen Profesional Posgrado	266.00		
	0805	GASTOS DE PERGAMINO	360.00		
	0000	Licenciatura, Posgrado	240.00		
N	0806	GASTOS DE ENVIO	240.00		
U	0000	Licenciatura, Posgrado	750.00		
-	0808	1 SINODAL	750.00	45	
117	0010	Licenciatura, Posgrado			
V	0810	3 SINODALES	2,250.00		
	0011	Licenciatura, Posgrado	Simply maybe professional and		
	0811	5 SINODALES	3,750.00		
	Page Section 1	Licenciatura, Posgrado	\$50,000 Aut 1,000 Aut 1		
	0820	REDUCCION DE TITULO	250.00		
		Licenciatura, Posgrado			

REDUCCION DE TITULO

DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS



Catálogo de claves de pago, para los ingresos cuotas - alumno y diversos Ejercicio 2019

RANGO	CLAVE DE PAGO SIIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR	A CRUPACIONES	
	0815	EXAMEN PROFESIONAL ORDINARIO LICENCIATURA I (5 sinodales) Gastos Diversos en Examen Profesional 1er examen Licenciatura 5 SINODALES CERTIFICACION GLOBAL GASTOS DE ENVIO GASTOS DE PERGAMINO	5,205.00	3,750.00 855.00 240.00 360.00 5,205.00	
	0821	EXAMEN PROFESIONAL ORDINARIO LICENCIATURA II (3 sinodales) Gastos Diversos en Examen Profesional 1er examen Licenciatura 3 SINODALES CERTIFICACION GLOBAL GASTOS DE ENVIO GASTOS DE PERGAMINO REDUCCION DE TITULO	3,955.00	2,250.00 855.00 240.00 360.00 250.00 3,955.00	Vicey
	0822	EXAMEN PROFESIONAL ORDINARIO LICENCIATURA III (5 sinodales) Gastos Diversos en Examen Profesional 1er examen Licenciatura 5 SINODALES CERTIFICACION GLOBAL GASTOS DE ENVIO GASTOS DE PERGAMINO REDUCCION DE TITULO	5,455.00	3,750.00 855.00 240.00 360.00 250.00 5,455.00	
	0824 SP6	EXAMEN PROFESIONAL ORDINARIO POSGRADO V (5 sinodales) Gastos Diversos en Examen Profesional 1er examen Posgrado y extranjeros. 5 SINODALES GASTOS DE ENVIO GASTOS DE PERGAMINO ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL REDUCCION DE TITULO CERTIFICADO DE ESTUDIOS "2"	5,275.00	3,750.00 240.00 360.00 240.00 250.00 435.00 5,275.00	Jan
	0825	EXAMEN PROFESIONAL EXTRAORDINARIO (3 sinodales) Gastos Diversos en Examen Profesional 20. examen Licenciatura 3 SINODALES GASTOS POR REASIGNACION DE VIGENCIA REDUCCION DE TITULO	2,795.00	2,250.00 295.00 250.00 2,795.00	
	0851	REEXPEDICION DE TITULO GASTOS DE PERGAMINO REDUCCION DE TITULO		360.00 250.00	

855.00

1,465.00

1,465.00



Catálogo de claves de pago, para los ingresos cuotas - alumno y diversos Ejercicio 2019

RANGO	CLAVE DE PAGO SIIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR	AGRUPACIONE
	0852	REGISTRO DE TITUTO Y EXPEDICION DE CEDULA PROFESIONAL	2,470.00	
	0002	PARA NIVEL TECNICO Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional para Mexicanos con Esudios en México, Nivel Técnico		
	0853	REGISTRO DE TITUTO Y EXPEDICION DE CEDULA PROFESIONAL PARA NIVEL TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, LICENCIATURA Y POSGRADO Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional para Mexicanos con Esudios en México, Nivel Técnico Superior	3,335.00	
		Universitario, Licenciatura, Maestría y Doctorado		
	0854	REGISTRO DE TITUTO Y EXPEDICION DE CEDULA PROFESIONAL ESPECIALIDAD	3,870.00	
		Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional para Mexicanos con Esudios en México, Especialidad		
0900	CERTIFIC	ADOS		
	0901	ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL	240.00	
	0902	Licenciatura, Posgrado CERTIFICACION DE FIRMAS	140.00	
	0902	Bachillerato, Licenciatura, Posgrado		
	0903	CERTIFICACION DE PAGO	195.00	
		Cualquier Nivel, cualquier pago	435.00	
	0904	CERTIFICADO DE ESTUDIOS "2" Bachillerato, Licenciatura, Posgrado	433.00	
	0905	CERTIFICACION GLOBAL Licenciatura, Posgrado	855.00	
1000	CONSTA	NCIAS II		
		BOLETA DE CALIFICACIONES (MENORANDUM) Bachillerato, Licenciatura, Posgrado: Manual o del Sistema	120.00	
	1003	CARTA DE BUENA CONDUCTA Bachillerato, Licenciatura	120.00	
	1004	CARTA PASANTE 2	385.00	
		Comercial: Licenciatura	215.00	
	1006	CONSTANCIA DE PROMEDIO Bachillerato, Licenciatura, Posgrado	215.00	
	1008	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	120.00	
		Idiomas, Bachillerato, Licenciatura, Posgrado	450.00	
	1009	CONSTANCIA DE TITULO EN TRAMITE	150.00	
Pl	1010	Licenciatura, Posgrado CONSTANCIA DE TERMINACION ESTUDIOS LIC. Licenciatura	120.00	
2/1	1011	CONSTANCIA DE SERVICIOS	105.00	
	1012	Empleados Administrativos y Docentes (Hoja de Servicios) CONSTANCIA DE TERMINACION ESTUDIOS POSGRADO	240.00	
		Posgrado		
1200	CAMBIC	DS Y DIVERSOS		
		CAMBIO AREA, SECCION "2"	615.00	15
	1203	De Area o Sección en Bach. y Licenciatura: F-M3 COPIAS FOTOSTATICAS CERTIFICADAS	105.00	
	1204	Del Archivo General, P.U. CORRECCION CALIFICACIONES "2"	140.00	
	1204	Bachillerato, Licenciatura: F-M2		
	1205	DEVOLUCION DOCUMENTO ORIGINAL	160.00	
	1300	Del Archivo General, P.U. GASTOS POR REASIGNACION DE VIGENCIA	295.00	
	1206	En diferentes trámites: Nacionales. Una cuota por ciclo escolar	232100	

Vices.

fail.



Catálogo de claves de pago, para los ingresos cuotas - alumno y diversos Ejercicio 2019

RANGO	CLAVE DE PAGO SIIA	CONCEPTO	BASICOS INDIVIDUALES FECHAS Y CICLOS SEGUN CALENDARIO ESCOLAR	AGRUPACIONES	
		CAMBIO DE ESCUELA			
		Cambio de cualquier escuela		615.00	
		CAMBIO AREA, SECCION "2" REPOSICION CREDENCIAL "2"		300.00	
		REPOSICION CREDENCIAL 2	915.00	915.00	
	1211	CAMBIO DE ASPIRACION	300.00		
		(Licenciatura)			
	1212	INSCRIPCION AL SERVICIO SOCIAL	215.00		1
	1213	Medicina, Odontologia y Enfermeria BASES PARA LICITACION	3,690.00		
~		REPOSICION DE CHEQUE	190.00		II i
		CARPETA PARA TITULO	80.00		
	1210	Nivel Técnico, Licenciatura y Posgrado	00.00		
	1218	UTAIP COPIA o IMPRESIÓN SIMPLE	0.50		· M
	1210	Costo unitario por hoja de información solicitada,	0.00		// /
		cuando implique la entrega de más de 20 hojas			//
	1221	UTAIP COPIA CERTIFICADA	1.00		V
1	1221	Costo unitario por hoja certificada de información solicitada	1.00		R0
	16U	cuando implique la entrega de más de 20 hojas			
11.	1224	UTAIP INFORMACION EN DISPOSITIVO CD O DVD	10.00		4
11.	7	Costo unitario por CD o DVD de información solicitada			
V	1225	COPIA DE CHEQUE COBRADO	60.00		
	1223	Copia proporcionada por el banco			
	1226	CUOTA POR DEVOLUCION I	10.00		
		Por montos no mayores a \$150.00			(-1
	1227	CUOTA POR DEVOLUCION II	30.00		1
		Por montos entre \$151.00 y hasta \$300.00			genog
	1228	CUOTA POR DEVOLUCION III	50.00		// //
		Por montos de \$301.00 en adelante			
		5P6			

#### ANEXO 4



### UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO TESORERIA

### Presupuesto de Ingresos Propios Ejercicio 2019

U Resp	Estimado	
101- Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo	\$570,000.00	
105- Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo"	\$521,880.00	
106- Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz"	\$4,400,043.24	
115- Escuela de Enfermería y Salud Pública	\$6,557,450.00	
201- Facultad de Ingeniería Civil	\$7,200,000.00	
202- Facultad de Ingeniería Eléctrica	\$2,156,486.66	
203- Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera	\$827,576.31	
204- Facultad de Ingeniería Mecánica	\$2,046,761.67	
205- Facultad de Ingeniería Química	\$2,000,000.00	
206- Facultad de Arquitectura	\$3,717,263.66	
211- Facultad de Ciencias Físico Matemáticas "Mat. Luis Manuel Rivera Gutiérrez"	\$306,442.67	
212- Facultad de Biología	\$1,609,026.00	
222- Facultad de Historia	\$989,400.00	
223- Facultad Popular de Bellas Artes	\$829,700.00	
224- Facultad de Psicología	\$1,475,035.00	
225- Facultad de Letras	\$1,450,000.00	
231- Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	\$18,030,000.00	
232- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	\$10,853,367.05	
233- Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"	\$1,250,847.40	
241- Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chavez"	\$14,133,202.00	
242- Facultad de Odontología	\$14,364,460.00	
244- Facultad de Enfermería	\$19,918,011.82	
251- Facultad de Agrobiología "Pdte. Juarez"	\$705,700.00	
252- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	\$1,531,264.51	
260- Coordinación del Departamento de Idiomas	\$9,978,010.50	
301- Instituto de Investigaciones Químico Biológicas	\$98,400.00	
302- Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales	\$792,950.00	
303- Instituto de Física y Matemáticas	\$2,739,796.84	
304- Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales	\$770,000.00	
305- Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	\$322,122.00	
306- Instituto de Investigaciones Históricas	\$338,779.01	
307- Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales	\$1,305,855.00	
308- Instituto de Investigaciones Filosóficas "Luis Villoro"	\$85,000.00	
406- Coordinación de Educación Continua a Distancia y Abierta	\$10,000.00	
414- Coordinación de Responsabilidad Social y Formación Docente	\$555,000.00	
501- Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria	\$138,500.00	
503- Dirección General de Bibliotecas	\$4,601,000.00	
506- Dirección de Radio y TV Nicolaita	\$800,000.00	
511- Dirección de Servicio Social	\$120,000.00	
513- Departamento de Editorial y Librería Universitaria	\$3,919,000.00	
515- Departamento del Centro de Información,. Arte y Cultura	\$27,500.00	
605- Tesorería	\$2,800,000.00	
Total	\$146,845,831.34	

A



Reporte de presupuesto de Servicios Personales asignado por Dependencia Ejercicio 2019

URes	Dependencia	Monto	Disponible	Presupuesto sujeto a subsidios extraordinarios
101	Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolàs de Hidalgo	57,299,964.57	41,978,159.69	15.321,804.88
102	Escuela Preparatoria "Ing, Pascual Ortiz Rubio"	58,359,908,51	42,754,678,43	15,605,230.08
103	Escuela Preparatoria "José Ma. Morelos y Pavon"	39,422.271.95	28,880,897.92	10,541,374.03
104	Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga"	33,021,741,86	24,191,846.60	8,829,895.26
105	Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo"	29.126,091.74	21.337,879.34	7,788,212.40
106	Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz"	31,385,759.81	22,993,320.28	8,392,439.50
107	Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas"	29,352,883.40	21,504,027.73	7,848,855.67
115	Escuela de Enfermería y Salud Pública	41,357,573.70	30,298,706.92	11,058,866.78
201	Facultad de Ingenieria Civil	73,149,539,00	53,589,614.81	19,559,924,19
202	Facultad de Ingenieria Eléctrica	62,052,049,18	45,459,553.93	16,592,495,25
203	Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera	28,023,753.86	20,530,302.66	7,493,451.20
204	Facultad de Ingeniería Mecánica	46,448,778.92	34,028,542.14	12,420,236.7
205	Facultad de Ingenieria Química	46,369,171,44	33,970,221,42	12,398,950.0
206	Facultad de Arquitectura	59,677,407.36	43,719,882.81	15,957,524.5
211	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas "Mat. Luis Manuel Rivera Gutiérrez"	39,533,226.81	28.962,183.85	10,571,042,9
212	Facultad de Biología	77,281,000.34	56,616,338.21	20,664.662.1
221	Facultad de Filosofía "Dr. Samuel Ramos Magaña"	17.528,776.42	12.841,644.52	4,687,131.9
222	Facultad de Historia	39.977,459.00	29,287,629.94	10.689,829.0
223	Escuela Popular de Bellas Artes	54,172,189.39	39,686,740.37	14,485,449.0
224	Facultad de Psicologia	77,556,966.44	56,818,511.97	20,738,454.4
225	Facultad de Letras	20,443,591.01	14,977,048.15	5.466,542.8
231	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	125.009,365.28	91,582,309.66	33.427,055.6
232	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	133,456,987.25	97,771,067.84	35,685,919.4
233	Facultad de Economia "Vasco de Quiroga"	53,399,840.94	39,120,915.12	14,278,925,8
241	Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chavez"	124,475,302.31	91,191,053.21	33,284,249.1
242	Facultad de Odontologia	103,187,587.29	75,595,596.79	27,591,990.5

licy

SPB

find

Reporte de presupuesto de Servicios Personales asignado por Dependencia Ejercicio 2019

URes	Dependencia	Monto	Disponible	Presupuesto sujeto a subsidios extraordinario
243	Facultad de Químico Farmacobiologia	67,486,521.16	49,440,867.61	18,045.653.5
244	Facultad de Enfermeria	54,866,185.86	40,195,164.68	14,671.021.1
251	Facultad de Agrobiologia "Pdte. Juarez"	45,686,294.60	33,469,943.39	12,216,351,2
252	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	73,206,385.87	53,631,261.03	19,575,124.8
253	Escuela de Ciencias Agropecuarias	10,931,567.04	8.008.505.25	2,923,061.7
260	Coordinación del Departamento de Idiomas	22.437.050.48	16,437,463,71	5.999,586.7
301	Instituto de Investigaciones Químico Biológicas	60,365,209.75	44,223,769.31	16,141,440.4
302	Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales	35,533,529.07	26,031,990.93	9.501,538.1
303	Instituto de Física y Matemáticas	28,402,151.04	20,807,517,79	7,594,633.2
304	Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales	22,808,939.75	16,709,911.12	6,099,028.6
305	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	44,362,291.52	32,499,973.98	11,862,317.5
306	Instituto de Investigaciones Históricas	40,962.037.54	30.008.935.71	10,953,101.8
307	Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales	20,066,792,78	14.701,004.41	5,365,788,3
308	Instituto de Investigaciones Filosóficas "Luis Villoro"	11,276,658.53	8,261,320.51	3,015.338.0
309	Instituto De Investigaciones En Ciencias De La Tierra	8.853,941.75	6,486,429.50	2,367,512.2
311	Centro de Estudios sobre la cultura nicolaita	702,873.66	514,927.77	187,945.8
312	Centro de Estudios sobre la cultura Purhepecha	517,024.03	378,773.66	138,250.3
320	Unidad Profesional del Balsas de Huetamo	1,556,039.64	1,139,960.22	416,079.4
321	Unidad Profesional de Ciudad Hidalgo	2,044,953.56	1,498,140.32	546,813.2
322	Unidad Profesional de la Ciudad de Lázaro Cardenas	510,100.33	373,701.33	136.399.0
401	Coordinación General de la División del Bachillerato	729.834.27	534,679.21	195,155.0
404	Coordinación General de Estudios de Posgrado	3,159,555.83	2.314,701.94	844.853.8
405	Coordinación de la Investigación Científica	7,947,779.71	5,822,571.94	2,125,207.7
406	Coordinación General de Educación Continua a distancia y abierta	11,615,718.04	8,509,716,72	3,106,001.3
407	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	283,381.29	207,606.15	75,775.1
414	Coordinación de Resposabilidad Social y Formación Docente	2,372.610.04	1,738,182.63	634.427.4

ias





Reporte de presupuesto de Servicios Personales asignado por Dependencia Ejercicio 2019

URes	Dependencia	Monto	Disponible	Presupuesto sujeto a subsidios extraordinarios
501	Secretaria de Difusión Cultural y Extensión Universitaria	22,091,292.74	16,184,160.35	5,907,132.39
502	Departamento de Cultura Fisica y Deporte	12,024,583,24	8.809,252.84	3,215.330.40
503	Dirección General de Bibliotecas	62,563,717.60	45,834,404.05	16,729,313.5
504	Museo de Historia Natural "Manuel Martinez Solorzano"	4,951,104.04	3,627,196.59	1.323.907.4
506	Dirección de Radio y T.V. Nicolaita	559,024.51	409,543.36	149,481.1
508	Departamento del Centro Cultural Universitario	5,234,358.79	3.834,710.04	1,399.648.7
509	Departamento del Ex-Convento de Tiripetio	1,464,926.08	1.073,210.10	391,715.9
511	Dirección de Servicio Social	5,428,591.72	3,977,005.78	1,451,585.94
512	Dirección de Vinculación y Desarrollo Universitario	23,252,190.55	17,034,638.25	6,217,552,30
513	Departamento de Editorial y Libreria Universitaria	3,476,860.14	2,547,160.22	929,699,9
601	Rectoria	8,455,521.95	6,194,545.73	2,260,976.23
602	Secretaria General	6,237,639.08	4,569,716,78	1,667,922.3
603	Secretaria Administrativa	34,984,888.92	25.630,055.18	9,354,833.7
604	Secretaria Académica	8,801,363.50	6.447,910.49	2,353,453.0
605	Tesoreria	44,541,481,27	32.631,249.04	11,910,232.2
606	Secretaria Auxiliar	5,158,929,44	3,779,450.22	1,379.479.2
607	Contraloria	4,631,293.20	3.392,902.02	1,238,391.1
608	Departamento Jurídico	4,681,406.41	3.429.615.14	1,251,791.2
609	Dirección de Control Escolar	55,674,254.58	40,787,158.72	14,887,095.8
610	Dirección de Planeacion Institucional	7,508,393,41	5,500,675.96	2,007,717.4
611	Dirección de Patrimonio Universitario	6,470,746,59	4.740,492.18	1,730,254,4
652	Dirección de Servicios Generales	34,505,235.96	25,278,659.70	9.226,576.2
653	Dirección de Auditoria Interna	3,128,515.19	2,291,961,46	836,553.7
656	Departamento de Asuntos Estudiantiles	52,326,192,69	38,334,356.56	13,991,836,1
657	Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios	4,351,743.96	3 188,101.83	1,163,642,1
661	Dirección de Archivos	2,155,569,18	1,579,177.72	576.391.4

(itaj

finf



Reporte de presupuesto de Servicios Personales asignado por Dependencia

Ejercicio 2019

	Presupuesto sujeto a subsidios extraordinarios	Disponible	Monto	Dependencia	Res
3	514,358.93	1,409,223.10	1,923,582.03	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	662
6	670,185,793.16	1,836,152,228.53	2,506,338,021.69	Total Personal en Activo	
9	261,610,240.39	716,750,835.64	978,361,076.03	Jubilados y Pensionados	
6	931,796,033.56	2,552,903,064.16	3,484,699,097.72	Total Servicios Personales	

- 1.- La nómina de las dependencias fusionadas se presenta de la siguiente manera:
  - 1.1.- En la Dirección de Archivos se presupuestaron las nóminas del archivo histórico y archivo general
  - 1.2.- La Ures 414 Coord. De Responsabilidad y Formación Docente, incluye las nóminas de los centros de Psicología y Psicometria y del centro de didáctica y comunicación educativa
  - 1.3.- En el departamento de cultura física y deporte se incluye la nómina de gimnasio de usos múltiples 1.4.- El presupuesto de la Tesorería incluye el de la Dirección de Contabilidad (Ur 655)



#### ANEXO 6



### UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO TESORERIA

URes	Dependencia	Monto	Disponible	Presupuesto sujeto a subsidios extraordinarios
101	Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo	1,150,000.00	958,216.92	191,783.08
102	Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio"	695,000.00	579,096.31	115,903.69
103	Escuela Preparatoria "José Ma. Morelos y Pavon"	665,000.00	554,099.35	110,900.65
104	Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga"	430,000.00	358,289.81	71,710.
105	Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo"	580,000.00	483,274.62	96,725.38
106	Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz"	475,000.00	395,785,25	79,214.75
107	Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas"	605,000.00	504,105.42	100,894.58
115	Escuela de Enfermería y Salud Pública	305,000.00	254,135.79	50,864.21
201	Facultad de Ingenieria Civil	845,000.00	704,081,13	140,918,87
202	Facultad de Ingenieria Elèctrica	650,000.00	541,600.87	108,399.13
203	Facultad de Ingenieria en Tecnologia de la Madera	475,000.00	395,785.25	79,214.75
204	Facultad de Ingenieria Mecànica	1,160,000.00	966,549.24	193,450.76
205	Facultad de Ingenieria Química	800,000.00	666,585,68	133,414,32
206	Facultad de Arquitectura	512,000.00	426,614.84	85,385.16
211	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas "Mat. Luis Manuel Rivera Gutiérrez"	585,000.00	487,440.78	97,559.22
212	Facultad de Biologia	700,000.00	583,262.47	116,737.53
221	Facultad de Filosofia "Dr. Samuel Ramos Magaña"	720,000.00	599,927.12	120,072.88
222	Facultad de Historia	595,000.00	495,773.10	99.226.90
223	Escuela Popular de Bellas Artes	750.000.00	624,924.08	125,075.92
224	Facultad de Psicologia	375,000.00	312,462,04	62,537,96
225	Facultad de Letras	385.000.00	320,794,36	64,205.64
231	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	1,350.000.00	1,124,863.34	225,136.66
232	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	630.000.00	524,936.23	105.063.77
233	Facultad de Economia "Vasco de Quiroga"	1,395.000.00	1,162,358,79	232.641.2
241	Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chavez"	1,550,000,00	1,291,509,76	258,490.24
242	Facultad de Odontologia	285,000.00	237,471.15	47.528.85

URes	Dependencia	Monto	Disponible	Presupuesto sujeto a subsidios extraordinarios
243	Facultad de Químico Farmacobiología	740.000.00	616,591.76	123,408.24
244	Facultad de Enfermeria	670,000.00	558,265.51	111,734,49
251	Facultad de Agrobiologia "Pdte, Juarez"	1,005,000.00	837,398.27	167,601.73
252	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1,245,000.00	1,037,373.97	207.626.03
253	Escuela de Ciencias Agropecuarias	600,000.00	499,939.26	100,060.74
260	Coordinación del Departamento de Idiomas	420,000.00	349,957.48	70,042,52
301	Instituto de Investigaciones Químico Biológicas	700,000.00	583,262.47	116,737.53
302	Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales	550,000.00	458,277,66	91,722.34
303	Instituto de Física y Matemáticas	1,095,000.00	912,389.16	182,610.84
304	Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales	510,000.00	424,948.37	85,051,63
305	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	525,000.00	437,446.86	87,553.14
306	Instituto de Investigaciones Históricas	1,005,000.00	837,398.27	167,601.73
307	Instituto de Investigaciones Econômicas y Empresariales	770,000,00	641,588.72	128,411.28
308	Instituto de Investigaciones Filosóficas "Luis Viltoro"	255,000.00	212,474.19	42,525,81
309	Instituto De Investigaciones En Ciencias De La Tierra	450,000.00	374,954.45	75,045.55
320	Unidad Profesional del Balsas de Huetamo	220,000.00	183,311.06	36.688.94
321	Unidad Profesional de Ciudad Hidalgo	1,400,000.00	1,166,524.95	233,475.05
322	Unidad Profesional de la Ciudad de Lázaro Cardenas	2,100,000.00	1,749,787.42	350,212.58
401	Coordinación General de la División del Bachillerato	195,500.00	162,896,88	32,603.12
404	Coordinación General de Estudios de Posgrado	10,117,520.00	8,430,242.50	1,687,277.50
405	Coordinación de Investigación Científica	20,792,250.00	17,324,770.26	3,467,479,74
406	Coordinación General de Educación Continua a distancia y abierta	301,750.00	251,427.79	50,322.21
407	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	127,500.00	106,237.09	21,262.91
414	Coordinación de Resposabilidad Social y Formación Docente	463,250.00	385,994.77	77.255.23
415	Coordinación de Evaluación y Acreditación	300,000.00	249,969.63	50,030.37
501	Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria	6,365,000,00	5,303,522,36	1,061,477.64
				La company of the com



URes	Dependencia	Monto	Disponible	Presupuesto sujeto a subsidios extraordinarios
502	Departamento de Cultura Fisica y Deporte	1,661,750.00	1,384,623.45	277,126.55
503	Dirección General de Sibliotecas	1,445,000.00	1.204,020.39	240,979.61
504	Museo de Historia Natural "Manuel Martinez Solorzano"	195,500.00	162,896.88	32,603.12
506	Dirección de Radio y T.V. Nicolaita	280,500.00	233,721.61	46,778.39
508	Departamento del Centro Cultural Universitario	765,000.00	637,422.56	127.577.44
509	Departamento del Ex-Convento de Tiripetio	926,500.00	771,989.55	154,510.45
511	Dirección de Servicio Social	108,800.00	90,655.65	18,144,35
512	Dirección de Vinculación y Desarrollo Universitario	216,258.87	180,193.83	36,065.04
513	Departamento de Editorial y Librería Universitaria	136,000.00	113,319.57	22,680.43
514	Departamento de Auditorios, Teatros e Infraestructura Deportiva	200,000.00	166,646.42	33,353.58
515	Departamento del Centro de Información. Arte y Cultura	200,000.00	166,646,42	33,353.58
601	Rectoría	3,228,156.61	2.689,803.73	538,352.88
602	Secretaria General	10,605,502,77	8.836,845.41	1,768.657.36
603	Secretaria Administrativa	56.592,243.03	47.154.473.85	9,437,769.18
604	Secretaria Académica	1,637,784.28	1,364,654.45	273,129.83
605	Tesoreria	135,969,113.22	113.293,830.58	22,675.282.64
606	Secretaria Auxiliar	5,995,585.91	4,995,714.68	999.871.23
607	Contraloria	144,497.51	120,399.96	24.097.5
608	Departamento Jurídico	749,744.35	624,711.06	125,033.29
609	Dirección de Control Escolar	2,059,999.52	1,716,457,74	343.541.78
610	Dirección de Planeacion Institucional	1,901,521.26	1.584,408.56	317,112,70
611	Dirección de Patrimonio Universitario	360,547.19	300,419.49	60,127.7
650	Dirección de Personal	200,000.00	166.646.42	33,353.56
652	Dirección de Servicios Generales	18,140,336.59	15,115,110,86	3,025.225.7
653	Dirección de Auditoria Interna	127,004.28	105,824.04	21,180.24
656	Departamento de Asuntos Estudiantiles	64,533,297.86	53,771,215.69	10,762.082.11

ANEXO O

URes	Dependencia	Monto	Disponible	Presupuesto sujeto a subsidios extraordinarios
657	Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios	663,421.79	552,784.34	110,637,45
659	Defensoria de los Derechos Humanos Universitarios Nicolaitas	85,000.00	70,824.73	14,175.27
661	Dirección de Archivos	300,000.00	249,969.63	50,030.3
662	Dirección General de Tecnologias de la Información y Comunicación	5,165,051.33	4.303,686.60	861,364.7
663	Dirección de Obras	200,000.00	166,646,41	33,353.59
	Total	386,383,886.37 321,947,459.40	321,947,459.40	64,436,426.97

